

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP

Consultoría para la Cooperación América Latina-Europa para el Cumplimiento de Estándares LMR en Productos Agropecuarios de Exportación

País: Multinacional

1. PRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

CAF es un banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos y caribeños. Sus acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración regional, apuntando a convertirse en el Banco verde y azul, y el de la reactivación económica y social de la región. Está integrado por 23 países de América Latina y el Caribe, así como por España, Portugal y 13 bancos privados latinoamericanos. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios múltiples a una amplia cartera de clientes constituida por los estados accionistas, empresas privadas e instituciones financieras. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales, e incluye en todas sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Como intermediario financiero, moviliza recursos desde los mercados internacionales hacia América Latina promoviendo inversiones y oportunidades de negocio. Para más información visite la página www.caf.com

2. ANTECEDENTES

La cooperación técnica se enmarca en un contexto de actualización de los marcos regulatorios de la Unión Europea (UE) en materia de seguridad alimentaria, con especial atención al uso de sustancias fitosanitarias, contaminantes y medicamentos veterinarios en productos agroalimentarios importados. Este escenario exige un fortalecimiento coordinado de las capacidades normativas, técnicas y productivas en los países exportadores de América Latina, región que lidera el comercio agroalimentario global con Europa.

Sector de frutas y productos de origen vegetal

América Latina es actualmente la mayor región exportadora neta de alimentos del mundo, y la UE constituye su segundo mayor mercado agroalimentario. Países como Chile, Perú, Colombia, Argentina y Ecuador concentran un volumen significativo de exportaciones de frutas frescas y productos de alto valor como café y cacao. Productos como arándanos, uvas, manzanas, papayas y melocotones ocupan posiciones clave en los mercados de Alemania, España, Países Bajos y Francia.

Este comercio, sin embargo, enfrenta crecientes riesgos por la brecha existente entre los límites máximos de residuos (LMR) permitidos en Europa y los vigentes en la región. En algunos casos, estas diferencias superan las 40 veces, como sucede con el difenoconazol en arándanos o manzanas. Esta situación ya se refleja en las estadísticas del RASFF (Sistema de Alerta Rápida de Alimentos y Piensos): en 2024, el 6,1 % de las alertas sanitarias de la UE tuvieron origen en América Latina, y un 22 % de ellas fueron por residuos de sustancias fitosanitarias, con el 40,3 % catalogadas como de riesgo serio.

Además, la nueva “Visión Agrícola y Alimentaria” de la UE (febrero 2025) establece que ya no se aceptarán tolerancias de importación para sustancias fitosanitarias prohibidos en territorio

Europeo, incrementando el riesgo de rechazo en frontera para productos tradicionales. Esto plantea un desafío urgente para preservar la competitividad y el acceso al mercado europeo.

Sector cárnico y productos de origen animal

El sector cárnico —incluyendo carnes bovinas, porcinas y aviares— constituye otro pilar estratégico en las exportaciones agroalimentarias de América Latina hacia Europa, particularmente en países como Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Estos países han desarrollado una oferta cárnica diversificada, reconocida por su calidad, trazabilidad y volumen exportador.

Sin embargo, la presencia de residuos de medicamentos veterinarios, así como las mayores exigencias y actualizaciones normativas de la UE en materia de antibióticos, hormonas y beta-agonistas, han generado crecientes preocupaciones regulatorias. La UE avanza resueltamente en la aplicación del enfoque “Una sola salud”, que aborda la salud humana, animal y ambiental de forma integrada. Esto implica nuevas normas para prevenir la resistencia antimicrobiana, eliminar sustancias prohibidas y garantizar prácticas de producción pecuaria sostenibles y controladas.

Muchos países latinoamericanos aún enfrentan desafíos estructurales en materia de control de residuos, tiempos de espera para medicamentos, validación de laboratorios y actualización normativa, lo cual incrementa el riesgo de rechazos en frontera, pérdida de mercados e impactos reputacionales.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo general de la contratación es apoyar la actualización de los sistemas normativos, técnicos y de trazabilidad agroalimentaria en 09 países de América Latina, apoyando la articulación y cooperación regional para garantizar el cumplimiento de los nuevos estándares de la Unión Europea y asegurar el acceso sostenible y competitivo de sus exportaciones.

4. ACTIVIDADES

La contratación incluirá el desarrollo de las siguientes actividades:

Asociadas a la Fase I: Diagnóstico normativo, institucional y técnico

- Revisión de los marcos regulatorios nacionales en relación con los estándares de la Unión Europea sobre residuos de sustancias fitosanitarias, contaminantes y residuos de medicamentos veterinarios.
- Evaluación de las capacidades técnicas, analíticas e institucionales de las autoridades sanitarias y laboratorios en los países beneficiarios.
- Identificación de brechas en trazabilidad, fiscalización y cumplimiento en productos de origen vegetal y animal.
- Mapeo de actores, iniciativas y plataformas existentes en la región, con el fin de articularlas en el diseño de la arquitectura preliminar de la plataforma digital regional y así evitar la duplicación de esfuerzos.
- Levantamiento del estado del arte de la cooperación técnica y regulatoria entre la Unión Europea (UE y sus Estados miembros) y los países beneficiarios, incluyendo proyectos en ejecución, mecanismos bilaterales y multilaterales, plataformas regionales y vínculos institucionales existentes

Asociadas a la Fase II: Diseño técnico y desarrollo de capacidades

- Elaboración del programa formativo diferenciado por sector y dirigidos a autoridades, laboratorios, productores, gremios y actores supranacionales. Implementación de estos

módulos a través de formación a los actores involucrados.

- Desarrollo de protocolos de trazabilidad digital adaptados a sector animal y vegetal, adaptados a cadenas agroexportadoras prioritarias.
- Diseño en conjunto con los actores de interés local de guías técnicas y manuales armonizados con normativa europea respecto a LMR¹ (residuos) y contaminantes.
- Arquitectura preliminar de la plataforma digital regional para intercambio regulatorio y sanitario.

Asociadas a la Fase III: Implementación técnica y validación piloto

- Al menos dos misiones técnicas de actores involucrados de América Latina a la Unión Europea para conocer sistemas de control oficial, análisis de residuos y gobernanza regulatoria. El proyecto contempla la realización de misiones técnicas a lo largo de un periodo de 18 meses. El diseño específico de cada misión –incluyendo pertinencia técnica, país, perfil de los participantes, temática y duración– será definido durante la Fase I, en coordinación con las contrapartes nacionales y AESAN.
- Realizar al menos un piloto de implementación de trazabilidad en cuatro países y sus sectores seleccionados.
- Talleres de validación técnica y normativa con actores públicos y privados.
- La puesta en marcha de una plataforma digital regional (versión beta) que articule y fortalezca iniciativas existentes, compartiendo información regulatoria y técnica.

Asociadas a la Fase IV: Consolidación, hoja de ruta y sostenibilidad

- Elaboración de una hoja de ruta regional para la sostenibilidad técnica y financiera de las acciones implementadas.
- Diseño del modelo de gobernanza y operación de la plataforma digital a largo plazo.
- Sistematización de aprendizajes y diseño de proyectos derivados o escalables.
- Presentación de resultados a potenciales aliados financieros y técnicos.

DURACIÓN

Dieciocho (18) meses

PRODUCTOS

Producto 1. Diagnóstico y alineación normativa (Fase I)

- 09 diagnósticos técnico-regulatorios nacionales, incluyendo mapeo de capacidades normativas, analíticas y de trazabilidad; identificación de brechas por sector vegetal y animal; y propuestas de intervención técnica validados.

Producto 2. Desarrollo de soluciones técnicas, digitales y de trazabilidad para la sostenibilidad a largo plazo (Fase II, III y IV)

- Programa de formación técnica que incluya módulos diferenciados para sectores vegetal y animal, para ser dirigidos a autoridades, laboratorios, gremios, productores y actores supranacionales.
- 02 protocolos de trazabilidad digital (un documento por sector) diferenciados para sectores vegetal y animal, compatibles con la UE².

¹ Detalles de estas guías se elaboran durante la fase I, las que deberán estar en línea con el marco normativo del Pacto Verde Europeo y la Nueva Visión Agrícola de la UE. Estas guías abordarían/ratificarían/actualizarían la armonización normativa, buenas prácticas agrícolas sostenibles, validación de métodos analíticos, trazabilidad y gestión de alertas, etc.

² Se realizará un estudio de todas las cadenas de exportación para establecer los protocolos de trazabilidad.

- 02 manuales técnicos y 02 guía de buenas prácticas armonizadas (uno por sector), diferenciados para sectores vegetal y animal.
- Al menos 02 misiones técnicas AL-UE para intercambio con autoridades europeas sobre control oficial, análisis de residuos y trazabilidad.
- 01 piloto de validación de protocolos de trazabilidad, implementado en al menos cuatro países con alcance focalizado, generando datos prácticos, evidencias de aplicación y lecciones aprendidas para su escalamiento progresivo.
- 01 plataforma digital regional de cooperación funcional (versión beta), integrando y fortaleciendo iniciativas existentes, que compile y comparta información regulatoria, protocolos validados, contactos clave y resultados de pilotos, sirviendo como base para el desarrollo futuro de sistemas regionales interoperables de trazabilidad y alerta sanitaria.
- 01 modelo de gobernanza regional, diseñado para la gestión y sostenibilidad de la plataforma digital regional y sus mecanismos asociados de trazabilidad, cooperación técnica y articulación entre países y con la UE³.
- 01 hoja de ruta regional de sostenibilidad, con acciones estratégicas y recomendaciones para el escalamiento, financiamiento y continuidad de las herramientas y sistemas implementados por cada país.
- 01 documento final de resultados y presentación técnica, consolidando logros, aprendizajes, propuestas de inversión y proyectos derivados, dirigido a potenciales aliados financieros, técnicos y actores clave para su implementación futura.

7. CONTRAPRESTACIÓN

CAF pagará al Contratado la cantidad de trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (EUR 350.000,00).

Este monto incluye todos los costos en los que se incurra para el cumplimiento de lo establecido en estos términos de referencia (gastos de desarrollo de consultoría, documentos, impuestos por prestación de servicios, etc. y seguro de viaje). Asimismo, debe incluir los impuestos y tasas, como también cualquier otro cargo que corresponda según la normativa local del país en el que se contrate la consultoría.

8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de un/a funcionario/a perteneciente a la Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva de CAF.

³ Este modelo será diseñado por CAF en consulta con autoridades nacionales y AESAN, e incluirá la definición de roles, responsabilidades, mecanismos de seguimiento, validación de resultados en cada país participante y lineamientos para la sostenibilidad operativa y financiera a nivel regional. El objetivo es que, una vez finalizada la CT, esta plataforma sea gestionada y actualizada por las autoridades nacionales de cada país, en colaboración con la Unión Europea.

G. FORMA DE PAGO

CAF pagará al Contratado el monto de la siguiente manera:

Presupuesto y pagos previstos por producto	Rubro	TOTAL (EUR)
Producto 1	Fase I: Diagnóstico normativo, institucional y técnico.	70.000,00
Producto 2	Fase II: Diseño técnico y desarrollo de capacidades	70.000,00
Producto 3	Fase III: Implementación técnica y validación piloto	105.000,00
Producto 4	Fase IV: Consolidación, hoja de ruta y sostenibilidad	105.000,00
TOTAL		350.000,00

10. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, se considera relevante acreditar al menos 3 años de experiencia en el ámbito agroalimentario, incluyendo aspectos relacionados con procesos tecnológicos, normativas y regulaciones en Europa.

Asimismo, se valorará positivamente la propuesta de conformación de un equipo de consultores clave y/o de alianzas estratégicas con empresas o instituciones en América Latina y/o Europa, que permitan complementar capacidades y fortalecer el alcance técnico y regulatorio del proyecto, considerando su cobertura en diferentes países y áreas de acción.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. Evaluación técnica (900 puntos): que considerará el plan de trabajo, la metodología propuesta y descripción de los productos a ser entregados, y la experiencia del equipo de trabajo de la firma consultora.

Puntos a desarrollar	Calificación	Puntaje máximo
<p>La evaluación del Plan de Trabajo tendrá en cuenta que el equipo consultor proponga unas actividades y recursos compatibles con el plazo disponible, acordes con la estructura de entregables prevista, y plantee un análisis de dedicaciones de tiempo.</p>	<p>Excelente: 150 puntos Muy bueno: 125 puntos Bueno: 100 puntos Regular: 75 puntos Aceptable: 50 puntos</p>	<p>150 puntos</p>
<p>La evaluación de la experiencia del equipo de trabajo tomará en cuenta la información académica y técnica y la experiencia del equipo de trabajo según dedicación propuesta para las diferentes actividades. Es condición excluyente la experiencia específica (contratos de consultoría, asesoría o prestación de servicios), en temas similares al objeto de esta consultoría.</p>	<p>Excelente: 200 puntos Muy bueno: 150 puntos Bueno: 100 puntos Regular: 75 puntos Aceptable: 50 puntos</p>	<p>200 puntos</p>
<p>La evaluación de la experiencia del equipo de trabajo en los países de América Latina objeto de la consultoría y de la normativa de la unión europea relacionada al objeto de la consultoría.</p>	<p>Excelente: 200 puntos Muy bueno: 150 puntos Bueno: 100 puntos Regular: 75 puntos Aceptable: 50 puntos</p>	<p>200 puntos</p>
<p>La evaluación de la Propuesta se realizará considerando el conocimiento y comprensión que evidencie el equipo consultor, a partir de los objetivos generales de la consultoría y el análisis de las relaciones entre insumos y productos de las fases internas de la misma. Tendrá en cuenta la alineación de los objetivos con las actividades generales propuestas, la coherencia entre los productos, el Plan de Trabajo y los métodos a emplear, y finalmente, valorará positivamente la descripción detallada de métodos, modelos analíticos y técnicos, siempre que sea justificada su aplicabilidad y pertinencia. Así mismo, se valorará el aporte de conocimiento, la innovación, y la generación de valor en los procesos planteados.</p>	<p>Excelente: 350 puntos Muy bueno: 300 puntos Bueno: 200 puntos Regular: 100 puntos Aceptable: 50 puntos</p>	<p>350 puntos</p>
	TOTAL	900

b. Evaluación económica (100 puntos):

La propuesta económica deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América y no podrá superar el presupuesto relacionado en el numeral 7.

La fórmula que se aplicará para establecer la calificación sobre cien (100) puntos para la oferta económica, será la siguiente:

$$POEi = (OEm/OEi) * 100$$

POEi: puntaje oferta económica del oferente i

OEm: oferta económica menor

OEi: oferta económica del oferente i

La evaluación total resulta de la suma de la evaluación técnica y de la evaluación económica, con base en la siguiente fórmula:

$$PTi = POTi + POEi$$

12. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en el presente documento deberá ser considerada “Información Confidencial” y deberá ser tratada de esta forma. El tercero receptor del mismo debe compartir este documento únicamente con las personas que necesiten conocerlo, y no debe utilizar la información contenida en él como herramienta de publicidad o promoción. Igualmente, CAF, no compartirá las respuestas a esta solicitud de información con personas que no participen en este proceso, y con ningún otro Proveedor o Tercero candidato. Si el Tercero no está de acuerdo con estas condiciones, deberá devolver inmediatamente este documento.

13. CRONOGRAMA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Solicitud de propuesta	11/09/2025
Fecha máxima de recepción de consultas	15/09/2025
Fecha máxima de respuesta a consultas	17/09/2025
Fecha máxima de recepción de propuestas	26/09/2025
Análisis de propuestas	del 26/09/2025 al 06/10/2025
Notificación de selección de proveedor favorecido	06/10/2025

14. ENVÍO DE PROPUESTAS

Para la postulación a esta convocatoria, enviar propuestas a través del correo electrónico:
GACBP_Gerencia@caf.com